

En Orihuela, un mes. 0'50 pt.
Fuera, un trimestre. 1'75 »
Número suelto. . . . 0'15 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales y pagos
adelantados.

LA CRONICA

En la imprenta de Luis Zeron,
Hostales 4. Y en la direccion
administracion de este sema-
nario, Barrio Nuevo, 5
Toda la correspondencia al
Director.

SEMANARIO ENCICLOPÉDICO.

ANO V.

Orihuela 6 de Octubre 1887.

NÚMERO 201.

ADVERTENCIA

Los señores suscritores á LA CRÓNICA, tanto en Orihuela como fuera de ella, que no estuviesen al corriente de sus pagos, se servirán hacerlo en breve plazo para no entorpecer la buena administracion del periódico, en inteligencia de que los que no satisfagan sus deudas con la oportunidad debida, serán dados de baja como tales suscritores, publicándose sus nombres en el último número del presente mes.

CARTA PASTORAL

DEL
EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE MADRID-ALCALÁ
SOBRE EL DUELO

(Continuacion.)

Por ser el duelo un delito tan grave y tan contrario á la caridad, á la justicia y á la piadosa edificacion del pueblo cristiano, los romanos Pontífices ejercitaron por espacio de ocho siglos todo el celo de su autoridad apostólica (1) para estirparle, anatemaizarle y hacerle cada vez más aborrecible por su deformidad ante la consideracion de los fieles, y consta por tes-

(1) Can. Menomachiam, c. ii. a. 4.

timonio de autorizados tratadistas y doctos espositores de los Sagrados Cánones, que desde el Papa Nicolás I hasta Benedicto XIV, los sucesores de Pedro en la cátedra apostólica no dejaron demorar como un deber de su altísimo ministerio el sucederse tambien unos á otros en la ocupacion constante de arrancar una planta tan venenosa del campo de la Iglesia, y una enfermedad tan contagiosa, en que peligraba la salud de muchas almas (1). El Santo Concilio de Trento, comprendiendo la funesta trascendencia de una costumbre, propia de pueblos bárbaros, pero altamente escandalosa, repugnante y contraria á las tradiciones y saludables prácticas de la grey cristiana, mandó y decretó (2) «que en todo el orbe católico quedase enteramente abolido y exterminado el abuso detestable del duelo, que había sido introducido por astucia diabólica, á fin de conseguir la condenacion de las

(1) Nicol. I, Epist. ad Carolum Calvum.—Go-lest, III, Innoc. II, Eugen. III, et Alex. III, in Concil. Lateran., cap. I et II de Tormentis cituntur carum decreta.—Innocent. IV. Epist. ad Episcopos regni galiae.—Jul. II, Const. Regis. pacifico.—Leo X, Cons. Quam Deo—Clemens VII, Const. Consuevit Roman. Pontif.—Iulius III, Const. Cumsint.—Pius IV, Cons. Ea quoe Praedecessoribus.—Gregorius XIII, Const. Ad tolendam.—Clemens VIII, Const. Illius vices.

(2) Sess XXV. Cap. XIX de Reforae.

almas por medio de la muerte sangrienta de los cuerpos; y que el emperador, los reyes, duques, marqueses, condes y todos los demás señores temporales, de cualquier clase que fueren, que concediesen lugar en sus dominios para que en él se verificase la monomachia, ó sea el desafío, entre cristianos fuesen excomulgados desde aquel momento y se reputasen privados del dominio y jurisdiccion sobre las ciudades, lugares y tierras en que se hubiere efectuado el duelo, si los hubieren recibido de la Iglesia. Al propio tiempo, á los que se batieren en duelo y á sus padrinos impone la pena de excomunion, de perpétua infamia y de pérdida de sus bienes; y además la de ser castigados con la penalidad que los cánones establecen contra los homicidas, y el ser los primeros privados de sepultura eclesiástica, si murieren en el mismo acto del desafío. Ultimamente sujeta á la pena de excomunion y perpétua maldiccion á todos los que aconsejaren el duelo, ya bajo el concepto del derecho, ya del hecho, así como tambien á los que persuadiesen á alguno para que le realizase, y lo mismo á los que concurriesen á verle, sin que

»pueda favorecerles privilegio ni »costumbre alguna en contrario, »aunque fuese inmemorial.

Por la constitucion *Illius vices*, dada por el papa Clemente VIII el año 1592, primero de su pontificado, además de confirmar y declarar en su fuerza y vigor todo lo que sobre el duelo había sido estatuido por el Santo Concilio de Trento y por el papa Gregorio XIII, se declaró que en las penas impuestas para reprimirle y evitarle se incurriera; ya fuera el duelo solemne, ya privado, y aunque de él no resultase muerte ó mutilacion, ó se concertase con la condicion de darle por terminado desde el momento que uno de los contendientes fuera herido ó se hubiere disparado cierto número de golpes ó de tiros por cada uno de ellos; que además de los due-listas ó padrinos se reputasen incursos en las penas canónicas los que provocan, auxilian de palabra ó por obra, acompañan y dan armas, caballos, favor y medios para el duelo, aunque este no se lleve á cabo, cualquiera que fuere la causa que lo impida: que á la misma penalidad estuviesen sujetos los magistrados, presidentes y jefes militares que permiten el duelo, ó no hacen lo que pueden para

35

tan zorrollona que no sabes ninguno, dijo Agueda.

La Albóndiga se irguió indignada, como si quisiese trocar su talento habitual en el de *croqueta*, y respondió:

—¿Que no sé un acertijo? ¡Vaya! ¡y más de tres, y más de mil! Y sino ahora lo verás:

Cuando baja, rie;

Cuando sube, llora.

—El carrillo:—¿á que no lo sabes tú?

—¿Y tú sabes lo que es, repuso Agueda,

Una vieja jorobada,
Con un hijo enredador
Unas hijas muy hermosas,
Y un nieto predicador

34

Agueda, que era dócil, hizo callar y sentarse al ejército que estaba bajo su disciplina. Aunque esta niña no era una belleza, como le parecía á su padre, agradaba mucho; privilegio bastante general en las hijas de Eva, sobre todo en la primavera de la vida. Era morena, colorada, tenía la cara corta, la barba picuda y saliente, la frente pequeña y muy calzada; lo que le hacía ponerse el pelo muy remangado, descubriendo unas entradas que se acercaban á las cejas. La risa la favorecía mucho, dejando ver una hermosa dentadura, y formando dos hoyuelos en sus megillas. Era alta, y tenía más gracia que garbo, más atractivo que seduccion.

—Mariquilla Albondiga, dí tú un acertijo. Mis narices pongo á que eres

31

ellas hablaban; todas las flores que las rodeaban, florecian; y todos los pájaros domiciliados en aquellas enramadas, cantaban á la par. Como las flores formaban casi círculo, y las niñas se agrupaban en medio, podía compararse la vista que ofrecian, á aquellos cuadros flamencos y estampas francesas, en que pintan un grupo de génios ó de niños en una guirnalda de flores. A la puerta de la casa estaba sentada una anciana, de aire dulce y grave, aseadamente vestida. Esta anciana, en medio de tantas niñas, pájaros y flores, y separada de ellos por tan larga serie de años, les estaba, no obstante, íntimamente unida por el cariño en ella, por la gratitud en ellos. Era la abuela de las niñas, la madre de las flores que había plantado, y la pro-

impedirle, ó no le castigan despues de efectuado, y lo mismo los que de propósito asisten á presenciarse y con su presencia influyen y animan á que se realice: y finalmente, que todas las penas mencionadas se entiendan, para sus efectos, respecto de los que por escritos ó manifestaciones preparan los ánimos al duelo, ó por medio de denuncias, relatos, declaraciones y testimonios dan ocasion para el mismo; y tambien los que, en nombre propio, ó de otro, redactan, dictan, escriben, imprimen, envian y publican las cartas ó escritos con que se intima ó notifica el duelo; estando exentos de tales censuras los que dan consejos para conseguir que á todo trance se evite semejante delito, aun cuando no lo alcancen, y queden estériles y frustrados sus esfuerzos.

La malicia y sagacidad en que se inspira el espíritu de perdicion, apesar de penas tan terminantes y de circunstancias tan concretas y detalladas, publicadas con autoridad apostólica para retraer á los fieles de las ocasiones y peligros de tomar parte en el duelo, consiguieron fascinar y escitar el amor propio de algunas almas, poco firmes en la fé y destituidas de humildad cristiana, para que so pretexto de poner á salvo su dignidad y sus intereses, eludieran el cumplimiento de las prescripciones canónicas y afirmaran:

«1.º Que se halla exento de culpa y de pena el caballero militar que, de no provocar ó aceptar el desafío, ha de ser reputado como cobarde, indigno é inepto para cargos de la milicia, ó teme que ha de ser destituido del empleo que disfruta, con el

»cual atiende á su subsistencia y á la de su familia, ó por lo menos de no ser jamás ascendido ni aun al grado que en justicia tiene merecido.

»2.º Que con el fin de defender el honor ó de evitar el desprecio, puede dispensarse á los contendientes para que admitan ó provoquen el desafío, cuando saben con certeza que éste no ha de llevarse á cabo, porque hay quien le impida.

»3.º No incurre en las censuras eclesiásticas establecidas contra los duelistas el jefe ó el oficial militar que acepta el desafío por temor de perder su fama ó su empleo.

»4.º En el estado natural del hombre es lícito aceptar ó retar al duelo, para conservar con decoro la fortuna, sino hay otro medio de evitar que ésta sufra perjuicio.

(Se continuará.)

Como prometimos en el número anterior de LA CRÓNICA, hoy insertamos la exposicion que el Ayuntamiento de Orihuela eleva al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en súplica de la concesion del puerto de Torrevieja.

Dicho puerto es de gran interés y necesidad para todo este país, como se dice y prueba en el documento de referencia, pero á la villa de su nombre no le basta ni puede bastarle solo ese acto de gracia y justicia á la vez, digámoslo así: si la rica sal de su estensa laguna no se pone por el gobierno en condiciones más ventajosas para la venta, es decir, si los precios de sus sales no se rebajan y colocan por lo menos á nivel de las sales de los particulares, el puerto de Torrevieja será siempre un bien, pero no tendrá nunca el alcance que debe tener, faltándole el elemento principal de su vida propia.

Trabájese en buen hora para la construcción del puerto y habilitacion de la aduana, pero gestiñese de consumo con mayor eficacia si es menester, respecto á la rebaja de precios de la sal.

Esa es nuestra opinion, salvo la más pericial de los inteligentes en la materia, y ahora, ya he aquí la exposicion antecitada.

EXCMO. SR.

Cuando un pueblo acude á otro en demanda de auxilio para reivindicar un derecho, ó para solicitar una gracia, deber es de todo ánimo noble, acudir en ayuda del recurrente, sobre todo si en el asunto de que se trata hay entre ambas congruencia de ideas ó mancomunidad de intereses, y en tal supuesto, habiendo la junta popular del puerto de Torrevieja solicitado el apoyo de Orihuela para llevar á las altas regiones gubernamentales la súplica de lo que en justicia cree correspondarle, este Ayuntamiento tiene hoy el honor de exponer á la superior ilustracion de V. E. algunas ligeras consideraciones por si en su día pueden ser de algun peso en pró de lo que con tanta razon se pide y con tanta necesidad se desea.

Que el puerto en cuestion es tan preciso para dicha villa como conveniente para los pueblos situados en la parte occidental de esta provincia y casi toda la de Murcia, eso es tan obvio que para convencerse de ello basta solo fijar la vista en la topografía del país y conocer á fondo las circunstancias constitutivas de todos ellos.

Si el puerto de Torrevieja no estuviera declarado de interés general, como lo está por la ley de 7 de Mayo de 1880, forzoso sería hacerlo así al conocer su feliz situacion en el litoral, y al comprender consiguientemente los grandes beneficios que puede reportar al comercio, á la industria y á la agricultura de esta region naturalmente laboriosa y esencialmente productora.

El puerto de Torrevieja Excmo. Señor, es el punto natural para el embarque de las sales de su laguna, así como el mejor sitio, por su proximidad,

para la exportacion de los granos, hebras, polvos, caldos, esparteria y demás frutos ó productos de los pueblos sus vecinos en los campos y huertas de Murcia y Orihuela.

La economía de su construcción por ser su calado de unos seis y medio metros próximamente; la seguridad del anclage en su tenedero de fina arena; la franqueza de su entrada y salida, á todas horas y con todos vientos sin necesidad de remolque ni practicage; el menor coste de las operaciones de carga y descarga; su union con el resto de la peninsula por el ferrocarril; la seguridad de contarse siempre con doble fletamento; los 300 buques de todas clases que cuenta en su matrícula, y otra porcion de particularidades que se omiten en gracia de la brevedad, prueban hasta la saciedad las utilidades y provecho que ese puerto á de dar á la comercial villa de su nombre, á la fabril Crevillente, y á las agricultoras ciudades de Murcia y Orihuela, así como á todas las demás poblaciones ribereñas del Segura.

En vista pues de lo espuesto y con la íntima conviccion que traen consigo el estudio de las cosas y la verdad de los hechos, el ayuntamiento de Orihuela que siempre se ha inspirado en el bien público y nunca se ha hecho sordo á la poderosa voz de la razon y de la necesidad.

A V. E. como más en derecho precedido pide y suplica, se digne conceder á la villa de Torrevieja el puerto que solicita y es de interés general, reconocido ya así por la referida ley de 7 de Mayo de 1880, y demandarlo de suyo tanto la importancia comercial de la poblacion que lo pide, cuanto la reconocida conveniencia de todo este país que con su construcción ha de hallar en adelante no pequeñas ventajas.

Gracia que, este municipio, no duda alcanzar de la notoria equidad y característica justificacion de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

SUETOS Y NOTICIAS

Además de la circular de la prensa barcelonesa que insertamos en nuestro número anterior, recibimos tam-

videncia de los pájaros, á los que daba de comer, quizás de parte de Dios. Conservaba esta anciana sus facultades en toda su lozanía; pero no así los sentidos corporales: oía poco, y veía menos. Por lo cual, cuando aplicaba la vista hácia el centro del emparrado, confundía las niñas con las flores, y cuando aplicaba el oído, no distinguía entre sí el alegre gorjeo de los pájaros y la infantil algarabía de sus nietos.

—Ya está la cigüeña machacando el gazpacho (1), dijo una de las niñas más chicas.

—Sí, respondió otra de la misma categoría—que debía á su respetable gordura el sobre nombre de *Albóndiga*,—ya

(1) Alucion al ruido ó castañeteo que hace la cigüeña con el pico. (N. del E.)

vino de la tierra de los moros la zancona.

—¡Pobres ranas! dijo suspirando la primera, ¡anoche cantaban tanto! y le decía la rana al rano: Ranoque, ¿ha venido Picuaque?—Ranoque respondía: No ha venido, Picuaque.—Pues si no ha venido, decía la rana, cantemos el reniquicuaque.

—¡Cantemos el reniquicuaque! contestaron todas á gritos.

—Chiquillas, que me atolondrais, dijo la abuela, á apesar de lo tarda de oído. Agueda, hija, tú que eres la mayorcita, vé que se diviertan ustedes con más asiento. Jugad á algun juego, ó decid acertijos, ó contad cuentos. Pero tú, que eres ya una media muger, estás como los pájaros de marisma, que no sirven ni por mar ni por tierra.

—¡Es, es... la tia Pilonga!

¡Qué desatino! ¿tiene la tia Pilonga hijas muy hermosas?

—Pues yo no conozco más vieja jobrada; se acabó.

—¡Es la parra, muger, la parra!.. que tiene sarmientos, uvas y un nieto que se sube á la cabeza que es el vino: ¿lo sabes ahora?

—Lo sé y no lo sé, contesta la Albondiguilla, que en seguida exclamó: ¡Ay! ¡oye el cucú! está en la huerta.

—Dí los cucús, observó otra de las niñas; ¿no ves que son dos voces? el hijo que dice cu, y el padre que le responde sobre la marcha, cu.

—El cucú es el más descastado de todos los pájaros—dijo la abuela, que se impuso en la conversacion, gracias al

bien el reglamento general de la exposición universal que en Abril próximo debe celebrarse en la capital de Cataluña, reglamento que ponemos desde luego á disposición de nuestros lectores en la redacción de LA CRÓNICA.

Después de lo mucho y bueno que se ha dicho y escrito referente a esta clase de certámenes ó manifestaciones del saber y del poder humanos, á nosotros no nos toca otra cosa que exponer nuestra opinión de que no puede haber un ser verdaderamente ilustrado, y verdaderamente amante de su país que no acoja con entusiasmo la idea de esos concursos en que el hombre prueba cuanto vale, en concurrencia de sus semejantes.

Las exposiciones son el lazo que une á los pueblos de diferente raza; el elemento poderoso que despierta la emulación del sabio, del industrial y del artista; el campo de batalla en que luchan pacíficamente la inteligencia y el trabajo, y el escenario en fin donde se manifiesta en toda su plenitud la inspiración y el genio del hombre.

A la exposición, pues.

A nuestra vecina cabe el Segura, la hermosa ciudad de Murcia, que cuenta 90,000 almas se le ha concedido el encabezamiento de consumos por la cantidad de 45,000 duros al año, y á Orihuela que solo tiene 20,000 almas se le exige la fabulosa suma de 70,000 duros nada menos por igual contribución.

Ahora bien, sin que á nosotros nos duela absolutamente el bien ajeno, porque no es ese nuestro modo de ser, se nos ocurre preguntar ¿qué razón hay para esa desproporción de pago, en tamaña diferencia de censo?

Si Murcia con más vecindario, y con más elementos que Orihuela paga menos por encabezamiento de consumos, ¿cómo es que Orihuela tiene que satisfacer más siendo menos en todo?

Parécenos ya que es hora de que este gravísimo asunto se trate con la eficacia que su entidad demanda, cesando de una vez para siempre un estado de cosas que ha venido á acentuar más y más la justa concesión hecha á Murcia.

Justicia para todos es lo que pedimos porque todos somos ó debemos ser iguales ante la ley.

Pronto comenzará sus tareas la Asociación de Agricultores de Madrid.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de «La Revista Vinícola y de Agricultura» periódico decenal premiado en la Exposición Aragonesa de 1885, que se publica en Zaragoza con general aceptación en cuadernos de ocho páginas con una cubierta independiente, llena de interesantes anuncios de maquinaria, artefactos, y específicos.

El sumario del número recibido es el siguiente: Sección agrícola é industrial.—Una proposición.—Sustitución del enyesado del mosto.—Un fracaso más.—Revista Vinícola y sección comercial.—Correspondencias.—Mercados de cereales.—Sección de noticias, y Anuncios.

Agradecemos al ilustrado colega zaragozano la atención en lo mucho que para nosotros vale, y dejamos establecido desde luego con gusto el cambio que se nos interesa.

Con la facilidad que tanto le distingue, cierto periódico local dió el sábado, y confirmó el lunes, una noticia tan oficiosa como prematura cuando menos.

Sin negar nosotros en absoluto la posibilidad del hecho en el día de mañana, pero no concediéndole hoy fundamento alguno, advertimos al colega en cuestión que en el partido canovista de Orihuela no hay nada personal sino colectivo, es decir, que las opiniones particulares se subordinan siempre á los principios é intereses generales del partido, no teniendo jamás verdadera significación nada que no sea acordado por el comité respectivo en sesión y votación reglamentaria, por lo tanto huelga de todo punto cuanto se diga sobre cualquier asunto, hasta que sea tratado en forma legal por quien compete y debe.

Eso es lo que hay, y no decimos más por hoy.

Se van confirmando desgraciadamente nuestros temores respecto á las fatales consecuencias de la tormenta del día veinte del pasado y los perniciosos efectos de las lluvias subsiguientes á ella.

Tras del arrastre y pérdida del pimientito que ya estaba en el sequero, mucha cáscara del mismo tendida en la falda del monte se ha mojado y desmerecido no poco en calidad y precio como todos saben.

El cáñamo ha sufrido bastante también á consecuencia de la lluvia tomando un color que lo hace menos aceptable y propio para ciertos usos, y sobre todo la uva, reblandecida primero por el agua y podrida luego por la fuerte acción del sol ha quedado en su mayor parte completamente inútil para la fabricación á que se le destina por lo regular.

Las pérdidas pues son de alguna consideración, y si á esto se añade la escasa demanda de los restantes frutos, así como la depreciación consiguiente de los mismos, la situación del labrador y del terrateniente se hace cada día más aflictiva en términos que de seguir así, ha de acabarse en breve la poca vida que les queda, inutilizando por completo al fin la propiedad ó capital del uno, y la industria ó trabajo del otro, elementos poderosísimos con los cuales forman ambos esa especie de sociedad comanditaria, base y fundamento de la riqueza pública.

Nuestro horizonte se oscurece cada día más, y es preciso que quien puede y debe mire por este pobre país tan trabajado por la suerte como sufrido en la desgracia.

La sociedad Geográfica de Madrid, y en su representación la junta directiva, ha inaugurado solemnemente sus tareas del presente año académico, bajo la presidencia del ilustre señor conde de Toreno, el miércoles 5 del actual, á las nueve en punto de su noche, en su local de la calle del León.

El último número de la *Revista de legislación y jurisprudencia* contiene entre otros interesantes trabajos, el discurso sobre codificación civil leído por el eminente jurista D. Francisco Silvela, para su recepción en la academia de ciencias morales y políticas, y un notable estudio de la estadística criminal de 1889, por el señor Sánchez Ocaña (D. Ramon), en que se ocupa de los principales inconvenientes que ofrece la práctica de la vigente ley de enjuiciamiento criminal, entre ellos el haberse dictado por algunos tribunales sentencias absolutorias por conformidad de las partes.

Se ha abierto al culto público en Constantinopla una gran iglesia dedicada á Ntra. Sra. del Rosario.

El domingo último fué inaugurada en Córdoba la escuela de artes y oficios. Pasan de 400 los alumnos en ella matriculados.

Se ha prorrogado de real orden hasta el 31 del mes corriente el plazo para proveerse, sin recargo, de cédulas personales.

Dice un periódico de Madrid que los conservadores continúan asegurando que sobre los propósitos y la conducta política de su partido en el segundo período de la legislatura no se pueden decir más que vaguedades, porque los hombres del mismo más importantes que residen en Madrid guardan una reserva impenetrable.

Nuestras noticias están en consonancia con las del colega madrileño.

Los progresos hechos por el catolicismo en los Estados-Unidos desde la creación de aquella república hasta nuestros días, han sido inmensos. Hace un siglo el número de católicos no excedía de 30,000 en todo el territorio norte-americano. Carecían de prelado y solo contaban 25 sacerdotes.

Hoy existen en los Estados-Unidos ocho millones de católicos, 7658 sacerdotes, 61 obispos y 12 arzobispos.

Tan pronto como se reciban los primeros trabajos de contestación al cuestionario sobre la crisis agrícola y pecuaria, se reunirá la junta de información sobre la misma.

El marqués del Pazo de la Merced llegará á Madrid con el Sr. Cánovas del Castillo.

El marqués de Vallejo estará también entonces en la corte.

Según dicen de León, es intensísimo el frío que allí se deja sentir, habiendo caído una copiosa nevada en todas las montañas de aquella sierra.

Desde hace algún tiempo vienen circulando duros y pesetas falsos con el busto de D. Alfonso. Los primeros llevan la fecha de 1881, y el rostro del expresado busto es completamente imberbe, cuando en los duros legítimos de aquella fecha aparece ya con

bigote y patillas; además el escudo de armas es muy borroso, particularmente en las flores de lis del centro.

Los espesados duros son de latón plateado. Las pesetas con fecha de 1879, tienen la particularidad de que mientras en una cara ostentan el busto de Alfonso XII. en la otra llevan encima del escudo de armas, en lugar de la corona real, la murada ó de torres que se observa en las monedas del gobierno provisional.

Pasan de 5500 los alumnos matriculados este año, para hacer sus estudios en las diferentes secciones del Conservatorio de Artes y oficios, y de 70 los matriculados para maquinistas, nueva clase creada este año.

En la semana próxima comenzará probablemente sus tareas peculiares la Asociación general de Agricultores de Madrid.

El paludismo crece y se desarrolla en tales proporciones en Cartagena, que creemos llegado el caso de que el gobierno consagre toda su atención á este delicadísimo asunto.

Las últimas noticias telegráficas recibidas de aquella plaza son desconsonantes y alarmantes.

Según dice un diario de Málaga, la crisis obrera en aquella capital es grave. Mas de 2000 jornaleros están sin trabajo, y la paralización de las obras, consiguiente á la época de las lluvias, ha de contribuir á hacer más difícil todavía la situación de los trabajadores malagueños.

En los días 7 y 8 del actual, de 9 á 12 de la mañana, tendrá lugar en la caja de socorros y ahorros de Orihuela la venta de los lotes de ropas y alhajas que no se han renovado ó desempeñado á su debido tiempo.

Dichos lotes estarán de manifiesto en la sala de dicho establecimiento los días 5 y 6 á las mismas horas.

En la primera quincena del mes actual deben presentarse á pasar revista los individuos que se hallan en situación de reserva, licencias ilimitadas y reclutas disponibles, ante los jefes de las zonas militares.

Ya se ha espedido real licencia á la señorita doña Joaquina de Osma y Zavala, hija de los marqueses de la Puente y Sotomayor, para contraer matrimonio con D. Antonio Cánovas del Castillo.

Acaba de establecerse en París una Sociedad de Seguros Mútuos Teatrales, la cual indemniza á los espectadores y al personal del teatro todos los daños que experimenten durante el espectáculo, desde los más leves hasta los más graves.

La combinación es muy sencilla. El espectador entrega 10 céntimos sobre el precio de su localidad, y si sufre daño tiene derecho á una indemnización de 10.000 francos.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO,

La Sociedad Caja de Socorros, tiene espuestas en a nueva platería, calle de Hostales, nmú. 20 las alhas, que por no haber sido renovadas ó desempeñadas en su tiempo, han quedado de cuenta de tasadores. El precio de las mismas representa su valor intrínseco, pro lo cual se recomiendan al público.

SILLAS DE REGILLA

NUEVA FORMA RECIBIDA CASA DE
ABELARDO TERUEL

31 MAYOR 31.

LANAS PARA BORDAR

Tambien se ha recibido en esta casa un completo surti-
po con cien colores escalados.

Mayor 31, ABELARDO TERUEL, Mayor 31.

EL PRIMOR FEMENIL

Periódico gráfico doctrinal de bordados y varias labores, de-
picado á las damas españolas y muy particularmente á las seño-
ras bordadoras y maestras. Director, T. Diaz Capdevila.

Unico en su género en Europa. Sepublica los dias 1.º y 16 de
cada mes.

A cada número va adjunta una gran lámina impresa á dos
caras. Dibujos sueltos, picados y patrones cortados.

Publica albums y cromos de regalo.

Precios de abono: Península; edicion 1.ª, 8 ptas. al año. 2.ª,
16. Oficinas: calle del Pino, 11, Barcelona.

SOMBRERERIA MADRILEÑA

DE

JOAQUIN LOPEZ

35—CALLE MAYOR—35

ORIHUELA

Exposicion permanente de sombreros, última
novedad, para señoras y señoritas, caballeros y niños.
Magnífico surtido de gorras de todas clases. Grandes
existencias de adornos para baile, telas y cintas para
confecciones y composturas. Labado de sombreros de
paja, de castor, y todo lo concerniente al ramo de som-
brerería y modista.

Precios económicos, gusto y prontitud.

NO EQUIVOCARSE

35 CALLE MAYOR 35

FUNERARIA

DE

MONSERRATE TORRES

El dueño de este acreditado establecimiento se encarga de
hacer gratis todas las diligencias necesarias para entierros, co-
mo al mismo tiempo de repartir las tarjetas de convite.

EL CONOCIDO DENTISTA DE ELCHE

DON RAMON GONZALVEZ

Aacaba de llegar á esta ciudad y ofrece sus servicios á numerosos
parroquianos y al público en general, en todo lo que concierne á su
profesion, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, en la
alle del Vallet.

RECUERDO A LOS DIFUNTOS.

EN EL TALLER DE MARMOLES DE

JOSÉ JULIÁ

encontrarán toda clase de lápidas negras de Bélgica y blancas
del país, á precios económicos.

Calle de la Frenería, 35, Murcia.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó em-
peora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano,
no lo mantiene robusto.

El *Hierro Quesada* enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun
trastorno como los demás medicamentos férricos y se oma con la mayo reom-
didad.

Los niños que tomen *Hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

*Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse
todo frasco vendido á menos precio.*

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etiqueta exterior y en el
cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacaláo con Hipoposfitos de cal y de sosa y
Pirofosfato de hierro.

Esta preparacion resulta agradable, facil de tomar y sin molestia para el
estomago; cura la *tos, constipado, catarros, escrofulas, raquitismo, tisis y de
bilidad general.*

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 10 rs.

Depósito en Valencia; Farmacia del Dr. Quesada. En Orihuela Farmacia de
Ballesteros, Vallet, 22.

PENALVA HERMANOS

PAQUETERIA, QUINCALLA, FERRETERÍA Y OTROS VARIOS GENEROS.

Depósito de cristales planos.

Representacion exclusiva eneste partido judicial de la fabri-
ca de cartuchos de los Señores Eley Brothers de Londres, pri-
mera en Europa; de la fábrica de capsulas y efectos de casa de
Jesús Arambures de Getafe; y de la de tocas de fieltro de B. Al-
bert de Valence (Francia.) Cobro de letras en todo el partido, y
se remite nota de precios, datos é informes comerciales á quien
los solicite.

12—Hostales—12, ORIHUELA.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud elegancia y baratura. calle de Hostales, 1